



MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ FERNANDEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE (MADRID)

NOTIFICO:

Que con fecha 22 de Julio de 2022, el Alcalde-Presidente, dicto **Resolución nº 319** que literalmente se transcribe a continuación:

**“PLENO ORDINARIO
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 46.2.b y 21.1.c de la ley 7/85 de Bases del Régimen Local de 2 de abril, convoco **Sesión Ordinaria** del **PLENO** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de actos, el próximo jueves día **28 de Julio de 2022 a las 17,000** horas para tratar los asuntos que configuran el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. *APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES*
2. *INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS*
3. *ALEGACIONES MODIFICACION ORDENANZA IVTNU (48-2022)*
4. *MOCION PRESENTADA POR EL G.M. CIUDADANOS SOBRE “PLAN ESPECIAL LIMPIEZA MUNICIPIO”.*
5. *ACUERDO SOBRE ADSCRIPCION GRUPO MUNICIPAL (SECRETRARIA_6_2022)*
6. *APROBACION CUENTA GENERAL 2021 (INTERV_5_2022)*
7. *DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA (DEL 228/2022 AL 318/2022)*
8. *MOCIONES DE URGENCIA*
9. *RUEGOS Y PREGUNTAS*

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, indicándole que contra el mismo podrán interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio. Si optara por interponer el recurso potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

En Navalafuente, a 22 de Julio de 2022

La Secretaria-Interventora.-

Fdo. MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ FERNANDEZ
SECRETARIA-INTERVENTORA
AYTO DE NAVALAFUENTE

SR. CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE

HASH: 12EF3AE50D9CF7CF8BDB4B2F6538976E70AF117A
CSV: 8f4b61cb-e262-4be8-8fae-eba3fb026f15-108983

Firmado Electrónicamente